

Se abrirá una nueva convocatoria de solicitudes de ayuda a la reestructuración de viñedo en 2018

Autor Administrator
domingo, 11 de junio de 2017

La directora general de la Política Agraria Comunitaria, Yolanda García, ha mantenido una reunión con representantes de Cooperativas Agroalimentarias en Extremadura para valorar la medida de reestructuración y reconversión del viñedo en el periodo actual y las previsiones respecto al próximo Programa de Apoyo al Vino 2019-2023.

La directora general ha informado a los asistentes de que Extremadura ha cumplido con sus previsiones de inversión en esta medida para la presente campaña, superando el 97% de los créditos concedidos hasta la fecha y, por tanto, solicitará al Ministerio una dotación adicional para continuar con la ejecución de los proyectos en curso en el caso de que haya disponible a nivel nacional.

En concreto, y para esta campaña, se han abonado hasta la fecha 7.382.116,61 euros.

En este sentido, la directora general ha comunicado a las Cooperativas la intención de aprobar todos los planes pendientes desde el 2013 una medida que se cuente con la dotación necesaria.

Por otro lado, y respecto al futuro Programa de Apoyo 2019-2023, se abrirá una nueva convocatoria de solicitudes de ayuda a la reestructuración de viñedo en el primer trimestre de 2018.

En relación con ese programa, y en lo que respecta a las medidas de reestructuración de viñedo, desde Extremadura se ha propuesto que se tenga en cuenta como criterio de prioridad a nivel nacional a los jóvenes agricultores, añadiendo que además de la edad, se debe tener capacitación suficiente acreditada en el año anterior, en palabras de la directora general.

Asimismo, se propone que en el caso de parcelas que se hayan beneficiado de la medida de reestructuración se podrá tener en cuenta, para ser admisibles, las que hayan sido afectadas por enfermedades de la madera, ha indicado Yolanda García.

Como otros criterios adicionales de prioridad se ha considerado que se debe incluir a agricultores profesionales, agricultores a título principal y explotaciones prioritarias, así como solicitantes de ayuda que pertenezcan a cooperativas elaboradoras de vino, solicitantes de ayuda de otras cooperativas y organizaciones agrarias reconocidas y solicitantes que no hayan percibido ayuda en las dos campañas anteriores.

Por otro lado, también se ha solicitado que para esta medida se tenga en cuenta a Extremadura como región menos desarrollada, a la hora de la asignación de los fondos entre comunidades autónomas, en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.